


**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN****Datos Del Expediente:**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CDM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
4334/2021	GIN1511T8	27-10-2021
 2C673P0F4T4Y4932124H		

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN
Alcaldía
Fecha 27-10-2021
Número AYT/ALC/2756/2021

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS 1/29/2021 PARA TRANSFERENCIA DE CREDITO A LAS APLICACIONES 0701.920.2270001 Y 0202.933.21201 POR IMPORTE DE 45.000,00 EUROS

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO Nº **1/29/2021** DE TRANSFERENCIA DE CREDITO DE IGUAL AREA DE GASTO PARA GAS EDIFICIOS, DEPENDENCIAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Visto el expediente nº **1/29/2021**, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio **2021**, y destinadas al gasto en mantenimiento de edificios municipales.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, de fecha 27 de octubre de 2021 referente a transferencia de créditos por importe total de 45.000,00€.

Considerando que, según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/29/2021, cuyo detalle es el siguiente:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PARA:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0202-933-212.01	Edificios y otras construcciones, reparación y mantenimiento	20.000,00€
0701-920-2270001	Contrato limpieza edificios	25.000,00€
TOTAL		45.000,00€

FINANCIACIÓN: BAJAS EN OTRAS APLICACIONES:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0101-912-233.00	Otras indemnizaciones y/o asistencias órganos de gobierno	10.000,00€
0101-925-2279943	Asistencia técnica en Periodismo	5.000,00€
0501-920-2250000	Tasas, precios públicos y cánones	10.000,00€
0501-932-2270801	Servicio Recaudación CC.AA	5.000,00€
1001-931-120.00	Retribuciones básicas Admon. Financiera	10.000,00€
1301-924-2279914	Actividades para jóvenes	5.000,00€
TOTAL		45.000,00€

El importe total de créditos que se incrementa es igual al de las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedras Blancas

Firmado digitalmente por:
Secretaría General
María Paz González 1/1
González
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN
R.D. Nº 1/33450 - PIEDRAS BLANCAS - TLF.985 53

Firmado digitalmente por:
La Alcaldesa-
Presidenta
Yasmina Triguero
Estevez
53450 - PIEDRAS BLANCAS - TLF.985 53
27-10-2021
<http://www.ayto-castrillon.es>